

Caja España de Inversiones,
Caja de Ahorros y
Monte de Piedad

Teléfono 987/29 25 00
Telefax 987/29 25 71
WEB: www.cajaespana.es
BIC/SWIFT/TARGET: CSPA ES 2L

Edificio Botines de Gaudí
Pz. San Marcelo, 5
24002 León (España)
C.I.F. G-24219891



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Mercados Primarios
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Óscar Fernández Huerga, en nombre y representación de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en la relación con el Suplemento al Folleto de Base para Valores de Renta Fija de Caja España, inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 16 de noviembre de 2006,

HACE CONSTAR

Que la versión impresa del Suplemento, registrado en la CNMV el 17 de abril de 2007, se corresponde exactamente con el contenido del soporte informático que se adjunta.

Asimismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el mencionado Suplemento sea puesto a disposición del público a través de su página web.

Ya para que así conste y surta los efectos oportunos, firma en León a 17 de abril de 2007.

Óscar Fernández Huerga
Director División Financiera Corporativa



Caja España

**SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE PARA VALORES DE RENTA FIJA
DE CAJA ESPAÑA INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA
CNMV CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2006.**

D. Óscar Fernández Huerga, mayor de edad, vecino de León, con domicilio profesional en Avenida de Madrid, número 120, y con D.N.I. 09.799.137 X, en su condición de Director de la División Financiera Corporativa de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, entidad domiciliada en León, Edificio Botines de Gaudí, Plaza de San Marcelo 5, confirma la veracidad del contenido del folleto y que no se omite ningún dato relevante ni induce a error y asume la total responsabilidad del contenido del mismo.

Se incorporan por referencia las Cuentas anuales auditadas consolidadas e individuales de Caja España, correspondientes al ejercicio 2006 remitidas a la CNMV y cuya aprobación se someterá a la Asamblea General Ordinaria de Caja España prevista para el día 14 de abril de 2007. Dichas cuentas pueden consultarse tanto en la página web de Caja España como en la web de la CNMV.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE), lo que supone importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales, con respecto a las que se encontraban en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 (la Circular 4/1991 del Banco de España).

Desde la fecha del Folleto de Base en vigor (16 de noviembre de 2006) hasta la fecha de presentación de este suplemento, no se ha producido hechos que afecten significativamente a los Estados Financieros consolidados o individuales de Caja España.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento al Folleto de Base, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 16 de noviembre de 2006, firma en León a 29 de marzo de 2007,

Óscar Fernández Huerga

Director de la División Financiera Corporativa de Caja España, C.A.M.P.